

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25365** *URBANÍSTICA CONDAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Don Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 401/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de don Juan Zacarías Poma Apaza, don David Juan Poma Ibáñez, don Rómulo Ortiz Núñez, don Cristian Esteve Calleja y don Óscar Esteve García, contra la ejecutada "Urbanística Condal, Sociedad Limitada" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de julio de 2009, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 24.392'78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el preente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de julio de 2009.- Firmado: Don Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A090058377-1